

de esta la mañana de hoy treinta de Abril  
de mil ochocientos veinte y siete, se congrega-  
ron a Cavildo ord. los S. D. Nicolas Lambert  
Regidor Decano que presidia de Justicia; D.  
Vicente Turrich, D. Pedro Molla Sastorri, D.  
Juan <sup>co</sup> Garcia Morante, D. Juan Goualez G.  
quizado, D. Juan <sup>co</sup> Garcia Morante, D. Mi-  
guel Marin, D. Pedro Noto, D. Mateu Man-  
nascos, y D. Benito Berenguer, Regidores;  
D. Simon Gour, y D. Miguel Salvador  
Valarino, Diputados del comun; D. Juan  
Soler Espinosa, Regidor y Prot. Sind. Gual,  
y acordaron lo siguiente

Citacion { En este Ayuntamiento, entró el Portero de Sala  
Juan <sup>co</sup> Parmaner y certifico haver citado  
a todos los S. que lo componen

Abasto de nieve | Mediante la citacion gual despachada  
Circunstancias p. este | por cedula ante dicho con expresion del efecto,  
avocado. | se bolvió a ver en este Ayuntamiento, el infor-  
me puesto a la solicitud de Pedro Martinez,  
sobre abasto de nieve, y de que se dio cuenta  
en Cavildo ord. de la mañana de veinte  
y tres del actual. Entendido por esta

